

En Córdoba a 30 de marzo de 2022

Estimados alumnos y alumnas, estimadas familias,

El motivo de este comunicado es informar sobre las nuevas indicaciones recibidas por la enfermera referente de nuestro centro sobre **modificaciones en la forma de actuación ante la gestión de casos positivos** por Covid-19. Dichas indicaciones son las siguientes:

Tras las reuniones mantenidas y la realización de propuestas por parte de las ERp al director de la Estrategia de Vigilancia y Respuesta en Salud Pública de Andalucía, se ha dado visto bueno a la misma con carácter temporal.

A continuación se detalla la forma de actuación en los tres supuestos que presentaban dudas, especificando que **estarán vigentes sólo hasta que se publique la instrucción correspondiente.**

1. Alumnado positivo con mascarilla.

Atendiendo la recomendación, no se hará rastreo de contactos. Si los síntomas son leves, pueden asistir a clase manteniendo siempre la mascarilla y extremando las medidas de contacto. Si la sintomatología es grave, debe ser valorado por su médico correspondiente.

2. Alumnado positivo sin mascarilla (menores de 6 años).

La recomendación de los servicios sanitarios será que el positivo, a ser posible, no acuda al centro 5 días en aquellos casos que, tanto el caso positivo como sus compañeros y compañeras, no sean capaces de usar correctamente una mascarilla en el aula.

3. Alumnado inmunodeprimido y alumnas embarazadas positivas con mascarilla.

Haciendo caso a la recomendación, si la sintomatología es leve, pueden asistir a clase. Si la sintomatología es grave, debe valorarlo su médico correspondiente.

Las familias no están obligadas a comunicar los positivos al centro educativo.

El centro mantendrá la comunicación de los casos con la enfermera referente sólo durante los que resta de semana de manera transitoria hasta la llegada del documento oficial.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Fdo. Verónica García Díaz
Directora académica